

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Resolución de 20/12/2018, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución de 10/12/2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en comunidades terapéuticas en la provincia de Albacete, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en dicha provincia. [2018/15194]**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de la Consejería de Sanidad considera de interés público que se publique la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a la ayuda concedida, al amparo de la Convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas en la provincia de Albacete, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en dicha provincia, por lo que ordena su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha como anexo a la presente Resolución.

Toledo, 20 de diciembre de 2018

La Secretaria General  
ELENA MARTÍN RUIZ

#### Anexo

Resolución de 10/12/2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la Convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas en la provincia de Albacete, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la dicha provincia.

Mediante Resolución de 06/04/2018, de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad, se ordenó la publicación de la Convocatoria de 27/03/2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas en la provincia de Albacete, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la dicha provincia para el ejercicio 2018. [2018/4480]

En aplicación de lo dispuesto en la Base Decimoséptima, como Secretaria del Patronato de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, en virtud de mi nombramiento como Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en ejercicio de la competencia que me confieren los poderes otorgados por el Patronato de la citada Fundación, Resuelvo hacer pública la ayuda concedida al amparo de la citada Convocatoria, para el ejercicio 2018, como seguidamente se detalla:

Nombre de la Entidad	CIF	Gestión del Recurso	Nº Plazas concedidas	Localidad	Importe estimado
Asociacion La Casa del Alfarero	G-02240760	Comunidad Terapéutica	12	Albacete	151.200,00 €

Toledo, a 10 de diciembre de 2018

La Secretaria del Patronato de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha. Fdo.: M<sup>a</sup> Teresa Marin Rubio.